

INFORME N.º 000071-2025-SUNAT/8B7100

A : **QUIÑONES FALCON JOSE EDUARDO**
GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES

DE : **QUIÑONES FALCON JOSE EDUARDO**
DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN

ASUNTO : Compatibilización del Servicio de soporte de los servidores RISC y mantenimiento de licencias de software IBM STORAGE PROTECT ambos de la marca IBM

LUGAR : Lima, 21 de julio de 2025



JOSE EDUARDO
QUIÑONES FALCON
ENCARGADO (E)
21/07/2025 16:34:43



LUIS MIGUEL REAP
MONTES
21/07/2025 16:28:42

1. Antecedentes

Mediante el Informe Técnico N.º 000024-2025-SUNAT/1U5100, firmado el 16 de julio de 2025, la División de Soporte y Operación de la Infraestructura Tecnológica (DSOIT) sustenta técnicamente la compatibilización del Servicio de Soporte de los Servidores RISC y mantenimiento de licencias de software IBM STORAGE PROTECT ambos de la marca IBM, por un periodo de doce (12) meses.

2. Objetivo

Verificar si, luego de la revisión administrativa del Informe Técnico N.º 000024-2025-SUNAT/1U5100, resulta necesario recomendar la compatibilización del servicio haciendo referencia a una marca o procedencia determinada.

3. Base Legal

- a. Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.
- b. Decreto Supremo N.º 009-2025-EF, Reglamento de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su modificatoria.
- c. Resolución Directoral N.º 0007-2025-EF/54.01 que aprueba la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento.

4. Análisis

De acuerdo con el Anexo I del Reglamento de la Ley de General de Contrataciones Públicas, define Compatibilización como: "Proceso de

racionalización que realiza la entidad contratante consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes.”

Sobre el proceso de compatibilización del Servicio de Soporte de los Servidores RISC y mantenimiento de licencias de software IBM STORAGE PROTECT ambos de la marca IBM, la División de Soporte y Operación de la Infraestructura Tecnológica, sustenta los siguientes presupuestos:

4.1 La Entidad posee determinado equipamiento preexistente.

Según lo indicado en el numeral 4.1 del Informe Técnico N.º 000024-2025-SUNAT/1U5100, de la División de Soporte y Operación de la Infraestructura Tecnológica:

“La Solución de Respaldo y Restauración de Información Institucional de la SUNAT adquirida con el proceso de Contratación Directa N° 030-2019-SUNAT/8B1200 y complementada mediante el proceso de Licitación Pública N° 0018-2024-SUNAT/8B7200, está basada en componentes de software, componentes de hardware y servicios de marca IBM:

4.1.1. Componentes de Software

El software preexistente en la solución está conformado por un licenciamiento de software de respaldo IBM Storage Protect para mil quinientos (1500) TBytes de licenciamiento.

4.1.2. Componentes de Hardware

La infraestructura de hardware preexistente en la solución está conformada por:

| Marca | Modelo | Descripción | Cantidad |
|-------|----------------------------|---------------------------------|----------|
| IBM | F8C | IBM 3584 Tape Library Principal | 2 |
| IBM | D55 | IBM 3584 Tape Library Expansión | 2 |
| Cisco | Nexus N9K-C93240YC-FX2 | Posterior: Switch | 4 |
| IBM | SAN 64B-6 8960-F64 | Switch | 4 |
| IBM | SAN 128B-6 8960-F96 | Posterior: Switch | 4 |
| IBM | TF4 | Consola KVM | 4 |
| IBM | Storwise V7000 MT 2076-724 | SAN STORAGE | 4 |
| Cisco | CATALYST 9200L | Switch | 4 |
| Cisco | UCS C240 M5 | Servidor | 4 |
| IBM | 7063-CR1 | Servidor | 2 |
| IBM | POWER 5924 MT: 900942A | Servidor | 4 |

La Solución de Respaldo y Restauración de Información Institucional de la SUNAT soportaba el 100% de los respaldos de información de la plataforma de Base de Datos y de los directorios contenidos en los servidores donde se encuentren instalados estas bases de datos”.

4.2 Descripción de los servicios requeridos

Según lo indicado en el numeral 4.2 del Informe Técnico N.º 000024-2025-SUNAT/1U5100, de la División de Soporte y Operación de la Infraestructura Tecnológica:



JOSE EDUARDO
QUINONES FALCON
ENCARGADO (E)
21/07/2025 16:34:43



LUIS MIGUEL REAP
MONTES
21/07/2025 16:28:42

“Se requiere compatibilizar el servicio de soporte técnico y mantenimiento preventivo de la Solución de Respaldos y Restauración IBM Storage Protect va a permitir una reducción de costos operativos, garantiza la operatividad de la plataforma existente y cumple con las funcionalidades operativas por el cual fue adquirido, motivo por el cual se le considera como una alternativa única.

En ese sentido, se sugiere mantener la Solución de Respaldos y Restauración IBM Storage Protect, para garantizar la correcta operatividad del software al contar con un servicio de soporte y mantenimiento del software de respaldo IBM Storage Protect, que permite recibir soporte del fabricante, garantizando la atención o el escalamiento de cualquier error/problema/fixes asegurando la funcionalidad y operatividad del servicio.

Las licencias del software IBM Storage Protect cuenta con características clave que serán utilizadas por SUNAT:

- *Automatiza tanto la copia de seguridad como la restauración de datos en múltiples plataformas y dispositivos de almacenamiento, garantizando una protección continua y confiable de los datos.*
- *Facilita la recuperación rápida y la replicación de máquinas virtuales, además de permitir la reutilización eficiente de datos en entornos de nube híbrida.*
- *Proporciona soluciones robustas de copia de seguridad para sistemas de archivos en diversas plataformas (Windows, Linux, UNIX), bases de datos como Oracle, Microsoft SQL Server, MongoDB, IBM Db2 e IBM Informix, y una variedad de aplicaciones, incluyendo soporte para entornos virtuales.*
- *Administra la replicación de nodos y la recuperación ante desastres mediante copias de seguridad del protocolo de gestión de datos de red y es compatible con librerías de cintas grandes, asegurando la continuidad operativa frente a eventos adversos.*
- *Permite una visión rápida del entorno de protección de datos, monitorizando múltiples servidores y realizando tareas administrativas que simplifican las operaciones diarias y la generación de informes, facilitando una resolución eficiente de problemas.*
- *Realiza copias de seguridad de forma continua y automatizada, asegurando una protección constante de los datos críticos para las operaciones de SUNAT.*

Estas capacidades combinadas aseguran una gestión integral y eficiente de la protección de datos en entornos complejos y diversos, proporcionando la seguridad y disponibilidad necesarias para las aplicaciones y sistemas críticos de SUNAT”.

4.3 Uso o aplicación que se le dará al servicio requerido.

Según lo indicado en el numeral 4.3 del Informe Técnico N.º 000024-2025-SUNAT/1U5100, de la División de Soporte y Operación de la Infraestructura Tecnológica:

“Esta contratación de permitirá el respaldo y recuperación de la información que soportan los servicios que presta la SUNAT a la ciudadanía, garantizando su continuidad operativa y sosteniendo las transacciones de los contribuyentes, operadores de comercio exterior, usuarios de insumos



JOSE EDUARDO
QUINONES FALCON
ENCARGADO (E)
21/07/2025 16:34:43



LUIS MIGUEL REAP
MONTES
21/07/2025 16:28:42

químicos y entidades con convenio de intercambio de información, a fin de asegurar su funcionamiento dentro de los parámetros establecidos inicialmente.

Mantener el servicio de soporte técnico y mantenimiento preventivo de la Solución de Respaldo y Restauración IBM Storage Protect va a permitir una reducción de costos operativos, garantizando la operatividad de la plataforma existente y cumple con las funcionalidades operativas por el cual fue adquirido”.

4.4 Justificación de la Compatibilización

Según lo indicado en el numeral 4.4 del Informe Técnico N.º 000024-2025-SUNAT/1U5100, de la División de Soporte y Operación de la Infraestructura Tecnológica:

“4.4.1. Los servicios que se requieren contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente

La Solución de Respaldo y Restauración de Información Institucional IBM Storage Protect no solo proporciona una protección robusta para la información institucional crítica, sino que también se adapta y complementa adecuadamente con el equipamiento preexistente y los requisitos de servicio de la SUNAT, respaldado por un equipo capacitado que asegura una implementación y operación exitosas.

4.4.2. Los servicios que se requieren contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento.

La compatibilización del Servicio de Soporte de los Servidores RISC y mantenimiento de licencias de software IBM STORAGE PROTECT ambos de la marca IBM son imprescindibles para garantizar la funcionalidad de la infraestructura preexistente, tales como todos los sistemas y bases de datos críticos para la SUNAT estén respaldados de manera consistente y confiable. Esto asegura la continuidad operativa y la disponibilidad de la información en caso de incidentes como pérdida de información, corrupción de datos o necesidades de recuperación para auditorías. Esto es crucial para proteger la integridad y confidencialidad de los datos, especialmente en un entorno tan sensible como el de una entidad gubernamental encargada de la administración tributaria.

4.4.3. Uso de otra marca

Contar con la compatibilización del Servicio de Soporte de los Servidores RISC y mantenimiento de licencias de software IBM STORAGE PROTECT ambos de la marca IBM, va a permitir simplificar la gestión y optimización de recursos, así como una mejor planificación y control de los costos asociados con la solución de respaldo, asegurando que se asignen los recursos adecuados para mantener la operatividad continua y la capacidad de recuperación.



JOSE EDUARDO
QUINONES FALCON
ENCARGADO (E)
21/07/2025 16:34:43



LUIS MIGUEL REAP
MONTES
21/07/2025 16:28:42

4.4.4. Incidencia Económica de la contratación

De no contar con el Servicio de Soporte de los Servidores RISC y mantenimiento de licencias de software IBM STORAGE PROTECT ambos de la marca IBM afectaría la infraestructura preexistente sin la capacidad de la institución para restaurar la información crítica en tiempos oportunos, lo que podría afectar la operatividad diaria.

Adicionalmente, es un punto positivo que la SUNAT ya cuente con personal capacitado en el manejo de esta solución. Esto no solo facilita la implementación y la gestión diaria, sino que también contribuye a maximizar la efectividad y la operatividad de la solución en el entorno específico de la institución, no generando mayores costos a la SUNAT.

(...)"

4.5 Del sustento de los presupuestos por parte del área usuaria.

4.5.1 El numeral 5.2 del Artículo 5 de la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento, aprobada mediante Resolución Directoral N.º 0007-2025-EF/54.01, señala que:

“La compatibilización del requerimiento procede siempre y cuando se presenten los siguientes presupuestos de manera conjunta:

- a) La entidad contratante posee determinado equipamiento preexistente.*
- b) Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento.”*

4.5.2 La DSOIT, al elaborar el Informe Técnico N.º 000024-2025-SUNAT/1U5100, ha sustentado que la SUNAT cuenta con una solución de respaldos y restauración de información (basada en componentes de software y componentes de hardware), contando con un licenciamiento de software de respaldo IBM Storage Protect con capacidad de 1500 TBytes de licenciamiento y con 38 equipos (entre servidores, consolas, switch). La solución de respaldos y restauración de información institucional de la SUNAT soporta el 100% de los respaldos de información de la plataforma de Base de Datos y de los directorios contenidos en los servidores.

En este sentido, el área usuaria ha sustentado el presupuesto del literal a) del numeral 5.2 de la citada Directiva.

4.5.3 La DSOIT, al elaborar el Informe Técnico N.º 000024-2025-SUNAT/1U5100, ha sustentado que el servicio de soporte de los servidores y mantenimiento de licencias de software es complementario al equipamiento preexistente porque proporciona una protección robusta para la información institucional crítica, además que se adapta y complementa adecuadamente con el equipamiento preexistente y los



JOSE EDUARDO
QUINONES FALCON
ENCARGADO (E)
21/07/2025 16:34:43



LUIS MIGUEL REAP
MONTES
21/07/2025 16:28:42

requisitos de servicio de la SUNAT, respaldado por un equipo capacitado que asegura la implementación y la operación exitosa.

Además, el servicio de soporte de los servidores y mantenimiento de licencias de software es imprescindible al equipamiento preexistente porque permitirá garantizar su funcionalidad de los sistemas y bases de datos críticos para la SUNAT estén respaldados de manera consistente y confiable. Esto asegura la continuidad operativa y la disponibilidad de la información en caso de incidentes como pérdida de información, corrupción de datos o necesidades de recuperación para auditorías.

Finalmente, contar con la compatibilización de servicio de soporte de los servidores y mantenimiento de licencias de software permitirá que el fabricante directo o subsidiaria del fabricante o representante acreditado en el país o canal autorizado para la distribución de la marca y para comercializar el servicio de soporte técnico del fabricante, garantice la operatividad diaria de restauración de la información crítica. Permitirá simplificar la gestión y optimización de recursos, así como mejorar la planificación y control de los costos asociados con la solución de respaldo. Igualmente, soportará el crecimiento proyectado de datos, proporcionando una base estable para la ejecución exitosa de proyectos futuros, asegurando la continuidad operativa y la capacidad de respuesta ante las demandas crecientes de datos y proyectos innovadores de la SUNAT.

En este sentido, el área usuaria ha sustentado el presupuesto del literal b) del numeral 5.2 de la citada Directiva.

5. Vigencia.

El periodo de vigencia de la presente compatibilización es de doce (12) meses, sin embargo, de variar las condiciones que determinaron la compatibilización, dicha aprobación quedará sin efecto.

| RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL SUSTENTO DE LA COMPATIBILIZACIÓN | |
|--|---|
| Apellidos y Nombres | PLASENCIA EZAINE, MÁXIMO IGNACIO |
| Registro SUNAT | 7139 |
| Cargo | SUPERVISOR |
| Unidad Organizacional | 1U5104 DIVISIÓN DE SOPORTE Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA – SUP. 4 |

| JEFE DEL ÁREA USUARIA / ÁREA TÉCNICA ESTRATÉGICA | |
|---|--|
| Apellidos y Nombres | SALINAS ROJAS, DAVID |
| Registro SUNAT | 1734 |
| Cargo | JEFE |
| Unidad Organizacional | 1U5100 DIVISIÓN DE SOPORTE Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA |



JOSE EDUARDO
QUINONES FALCON
ENCARGADO (E)
21/07/2025 16:34:43



LUIS MIGUEL REAP
MONTES
21/07/2025 16:28:42

Fecha de elaboración del informe:

15 de julio de 2025.

6. Conclusiones

6.1 La División de Programación y Gestión ha efectuado la revisión administrativa de la solicitud de compatibilización del Servicio de Soporte de los Servidores RISC y mantenimiento de licencias de software IBM STORAGE PROTECT ambos de la marca IBM, presentada por el área usuaria.

6.2 De acuerdo con lo expuesto en el Informe Técnico N.º 000024-2025-SUNAT/1U5100, se verifica que la División de Soporte y Operación de la Infraestructura Tecnológica, ha sustentado los presupuestos mencionados en los literales a) y b) del numeral 5.2 del Artículo 5 de la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento, aprobada mediante Resolución Directoral N.º 0007-2025-EF/54.01.

6.4 El Informe Técnico N.º 000024-2025-SUNAT/1U5100, referido a la compatibilización del Servicio de Soporte de los Servidores RISC y mantenimiento de licencias de software IBM STORAGE PROTECT ambos de la marca IBM, fue evaluado por Máximo Ignacio Plasencia Ezaine, supervisor de la División de Soporte y Operación de la Infraestructura Tecnológica; y suscrito por David Salinas Rojas, jefe de la División de Soporte y Operación de la Infraestructura Tecnológica.

6.5 Finalmente, se precisa que no es competencia de esta División emitir opinión sobre los aspectos técnicos analizados por el área usuaria.

7. Recomendación

En virtud de lo expuesto en el Informe Técnico N.º 000024-2025-SUNAT/1U5100 de la División de Soporte y Operación de la Infraestructura Tecnológica y la revisión administrativa realizada por esta División, así como lo dispuesto en la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento, se recomienda la compatibilización del Servicio de Soporte de los Servidores RISC y mantenimiento de licencias de software IBM STORAGE PROTECT ambos de la marca IBM, por un periodo de doce (12) meses, computados a partir del día siguiente de publicada la resolución que aprueba el proceso de compatibilización. Esta vigencia se mantendrá siempre que no varíen las condiciones que determinaron la aprobación del proceso de compatibilización.

Es todo cuanto tengo que informar.



JOSE EDUARDO
QUINONES FALCON
ENCARGADO (E)
21/07/2025 16:34:43



LUIS MIGUEL REAP
MONTES
21/07/2025 16:28:42